

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTE (2020).

Señálese el día dieciséis (16) de abril de 2020, a la hora de las dos y media de la tarde (2:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los siguientes proyectos de fallo: **1.** Acción de tutela promovida por el señor RAFAEL ROBERTO RECEDO POLO contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Rad. 47.001.31.53.004.2019.00209.01. **2.** Acción de Tutela promovida por la señora CARMEN LILIA ESCOBAR GRANADOS contra NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.53.002.2020.00030.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, y PCSJA20-11532 de abril de 2020, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

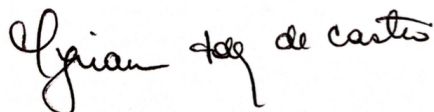


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de tutela promovida por el señor RAFAEL ROBERTO RECEDO POLO contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Rad. 47.001.31.53.004.2019.00209.01. **2.** Acción de Tutela promovida por la señora CARMEN LILIA ESCOBAR GRANADOS contra NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.53.002.2020.00030.01., que se ha señalado el día dieciséis (16) de abril de 2020, a la hora de las dos y media de la tarde (2:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020).



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora